

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNTIA-052 DE 2017

ADENDA No. 004

El FONDO NACIONAL DE TURISMO, se permite informar a los interesados en el Proceso de Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNTIA-052 de 2016, cuyo objeto es: **“PRESTAR LOS SERVICIOS DE PREPRODUCCIÓN, DISEÑO, PRODUCCIÓN Y POST PRODUCCIÓN DE PIEZAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN PROMOCIONAL DEL PRODUCTO TURÍSTICO DE CAQUETÁ, COMO DESTINO NATURALEZA Y DE AVENTURA.”**, que procede a modificar el cronograma por solicitud realizada por la Dirección de Negocios Especiales, así:

PRIMERO:

Se modifica el numeral 2.1. Cronograma: el cual quedará de la siguiente manera:

“2.1. CRONOGRAMA.

El desarrollo del presente proceso de selección, se llevará a cabo dentro de los plazos y términos fijados, en el siguiente cronograma, los cuales son términos *perentorios y preclusivos*:


ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación Resultado de Conocimiento de No Cliente Publicación de Informe Final de Evaluación	<u>10 de Octubre de 2017</u>		Portal. www.fontur.com.co y www.colombiacompra.gov.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.9
Selección del contratista	<u>10 de Octubre de 2017</u>		Portal. www.fontur.com.co y www.colombiacompra.gov.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Carrera 13 N° 28 - 01. Piso.9
Suscripción de Contrato	A partir del <u>10 de Octubre</u> de 2017		Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL

		TURISMO Calle 28 No. 13 A - 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.
--	--	--

SEGUNDO. Los demás términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda, se ratifican como aparecen en los Términos de Referencia de la Invitación **FNTIA-052 de 2017**.

Todo cambio en el cronograma del proceso de selección, se realizará mediante adenda que se enviará mediante correo y se publicará en la Página Web del **P.A. FONTUR** y en el SECOP

Dado en Bogotá D.C., el 6 de Octubre de 2017



PAOLA SANTOS VILLANUEVA
Directora Jurídica
Fondo Nacional de Turismo

Proyectó: Cristóbal Maya Quintero.
Revisó: Carolina Miranda Escandón